SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES)
REGIONAL CAUCA
CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCION INDUSTRIAL - CAUCA - SERVICIOS PRESTADOS A L
Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1
Resoluciòn DIAN Nº 13028034004117 autoriza desde 1 hasta 360,000 (Dic. 07 de 2020)

Código Regional	**19**
Código Centro	**922110**
Fecha Elaboración	**Octubre de 2021**
Versión	**JUNIO 2021 - 3,21**
ID de Proceso	**49145-247561**
No. de documento	**247186**

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	JHONY ALEJANDRO SERNA PEREZ	**C.C.**	1.061.798.677	**IP/Nº de contacto**	3152442465
Correo electrónico contratista:	jasernap@sena.edu.co				

Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	**Pertenece al régimen simple de tributación?**	NO	**Es declarante de renta?**	NO	**Es Pensionado?**	NO
Sus ingresos en el 2020 Superaron $49'849.000	NO	**Inducción SST**	SI	**Presta Servicios Excluidos de IVA ?**		SI	
Banco al cual consignar:	DAVIVIENDA	**Tipo de cta**	AHORROS	**Nº Cuenta**		0550488401988636	
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	**Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2021 supera los $ 119´806.000**		NO			

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato:	2926510/2021			**Nº Compromiso SIIF**		**281221**	
Valor Total del Contrato	$ 7.937.300	**N ° Pago**	**Periodo objeto de pago**				**Valor Bruto Pago**
Saldo Anterior del Contrato	$ 7.937.300	**1**	**Del**	**11/10/2021**	**Al**	**31/10/2021**	**$ 2.300.667,00**
Nuevo Saldo del Contrato	$ 5.636.633		Legalización comisiones del periodo			$ 0,00	

OBJETO CONTRACTUAL:
(Descripciòn del servicio prestado)

PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA EN EL ÁREA DE CONSTRUCCION IMPARTIENDO FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN ALTERNANCIA, PARA LOS PROGRAMAS REGULAR DENTRO LA ESTRATEGIA SENA, FUTURO PARA LOS JÓVENES DEL CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 2.300.667	Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°		0,00%
		Retencion en la Fuente del Periodo		$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0			
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 2.300.667**	Menos, Retefuente Otros Ingresos		$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 1.528.700**	**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**		**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Octubre	**Setiembre**			
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	----------	**21414917**	Valor Base retención en la fuente	1.528.700,00	TARIFA
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 920.267	$ 0	Valor Base retención en la fuente ICA	2.038.267,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 115.100	$ 0	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 147.300	$ 0	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
ARL V	$ -	$ 0	Menos Retencion IVA	0,00	15%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -		Reteica - 300	4.077,00	0,200%
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -		-	0,00	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.522.064	$ -		-	0,00	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.630.800	$ -		-	0,00	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta $ 1.161.856	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Salud hasta $ 580.928	$ -				
Renta Exenta 25% $ 8.713.920	$ 509.567		Descuentos de Libranza	0,00	
Retención en la Fuente Contingente	$ -		Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
			VALOR A PAGAR	**$ 2.296.590,00**	

SON: DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ficha 1:por determinar Programa: DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADOR - AUTOCAD BÁSICO Horario de la ficha:07:00-13:00 N° Aprendices: 25
Ficha 1:por determinar Programa: DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADOR - AUTOCAD BÁSICO Horario de la ficha:13:00-19:00 N° Aprendices: 25
actividad 1: Desarrollo del entrenamiento para el competidor worldskills en la habilidad de mampostería.

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

jhony alejandro serna perez
JHONY ALEJANDRO SERNA PEREZ
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

NELSON PINO SALAZAR
INSTRUCTOR

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1061798677 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2021-09	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	145.400	0	145.400
Período salud:	2021-09	EPS018	805001157	SOS-EPS	1	0	113.600	0	113.600
Planilla Nro.:	21414917 Tipo I	SINARP	0	SINARP	0	0	0	0	0
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2021-10-01	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	1149723631	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
				GRAN TOTAL					$ 259.000

PAGADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14668094775

(415)7707212489984(8020) 000001466809477 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 1 7 9 8 6 7 7	3	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 7 9 8 6 7 7	1 9 9 7 0 3 1 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SERNA	PEREZ	JHONY	ALEJANDRO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal
CL 64 B 14 B N 09 BRR TRECE DE OCTUBRE

42. Correo electrónico serjhonny@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 2 4 4 2 4 6 5	3 2 1 6 8 5 6 0 2 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 2 3	2 0 2 0 1 1 1 6	7 2 2 0	2 0 2 1 0 1 0 8					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 01 - 07 / 10 : 27: 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

jhony alejandro serna perez

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SERNA PEREZ JHONY ALEJANDRO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
BOGOTA D.C., 11 DE OCTUBRE DE 2021	3179114–1		13848785
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
ANNGO SEGUROS CIA LTDA	22901	2615	01213848785

TOMADOR

CEDULA	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
1061798677	JHONY ALEJANDRO SERNA PEREZ		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CALLE 64 B 14 BN 09		POPAYAN	

GARANTIZADO

CEDULA	Nombres y Apellidos
1061798677	JHONY ALEJANDRO SERNA PEREZ

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
8999990341	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11–OCT–2021	18–ABR–2022	793.730,00	40.000,00

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
11–OCT–2021	18–ABR–2022	189	11–OCT–2021	18–ABR–2022	$40.000	$7.600	$47.600

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/L

Documento de:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
POLIZA NUEVA	$793.730	$3.175	$793.730,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

103 – NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2615	CUM001	01	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

jhony alejandro serna perez
FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
22901	ANNGO SEGUROS CIA LTDA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100,00	40.000

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 – 18	P	05	F–01–12–084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 – 18	NT–P	5	N–01–012–011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

Proceso de selección: Prestacion de servicios
SE AMPARA EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NRO. CO1.PCCNTR.2926510, CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA EN EL ÁREA DE CONSTRUCCION IMPARTIENDO FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN ALTERNANCIA, PARA LOS PROGRAMAS REGULAR DENTRO LA ESTRATEGIA SENA, FUTURO PARA LOS JÓVENES DEL CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL (TITULADA, COMPLEMENTARIA Y/O VIRTUAL), SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO, EN ELO LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA DONDE SE LE ASIGNE POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

◀ WhatsApp 4G 10:18 a.m. 59 %

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Código único CUS
1164495788

Destino de pago
Seguros Generales Suramericana

Motivo
Pago Seguros Generales

Fecha
13/10/2021

Número de aprobación
00495788

Dirección IP
191.106.143.63

Valor transacción
$ 47.600,00

Referencia 1	Referencia 2	Referencia 3
191.106.143.63	CC	1061798677

davivienda.com

Escaneado con CamScanner

Transacción Aprobada

Total pagado

$ 47.600,00

Medio de pago



Débito a cuentas corrientes y ahorros (PSE)

Fecha

2021-10-13 10:17:34

Autorización / CUS

1164495788

Ver más

Escaneado con CamScanner

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que el señor JHONY ALEJANDRO SERNA PEREZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1061798677, contratista de la empresa SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, con NIT No. 899999034, tiene un registro como INDEPENDIENTE desde el 11/10/2021 y fecha fin de contrato 31/12/2021 con riesgo 5.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101020193743.

Esta certificación se expide a los 19 días del mes de Octubre de 2021.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Impreso por Internet el 19/10/2021 12:49:58 a. m.
ISCDC: 19/10/2021 12:49:58 a. m.

Paciente: JHONY SERNA PEREZ
Edad: 23 y
Estatura: NG
Médico:

PID: 1061798677 PART
Sexo: NR
Peso: NG
Referido:

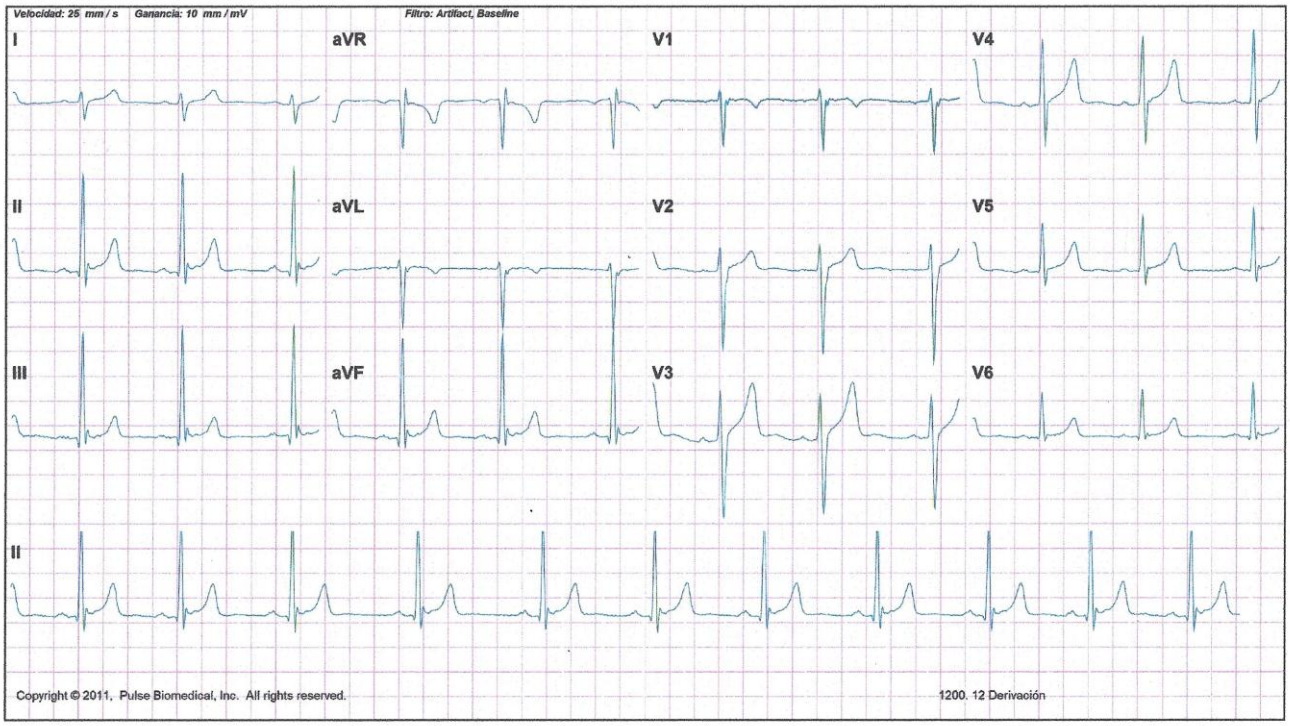
Data Collected: 8/01/2021, 8:59 a. m.
PA ...
FC 69

Locale:

Aprobación del médico _____

Mediciones Auto
PR: 163 ms
QRS: 108 ms
QT / QTC: 379 ms / 407

Notes del médico



Copyright © 2011, Pulse Biomedical, Inc. All rights reserved.

1200. 12 Derivación

PREVENTSALUD

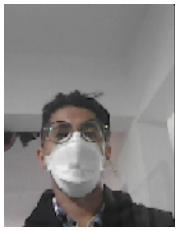
NIT: 900222090-0

RESULTADOS

FECHA: 2021-01-08 **HORA:** 15:11:04

1061798677

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD PARA REALIZAR TRABAJOS EN ALTURAS



NOMBRE:	JHONY ALEJANDRO SERNA PEREZ	**DOCUMENTO:**	1061798677	**EDAD:**	23.8 Años
DIRECCIÓN:	CALLE 64B # 14B-09 SAN IGNASIOPopayán	**TELÉFONO:**	3152442465	**GENERO:**	M
EMPRESA:	Particular				

ANALISIS: La certificación de las condiciones de salud para realizar trabajos en alturas, está reglamentada por la Resolución 1409 de 2012 del Ministerio de Trabajo y establece que todo trabajador que vaya a realizar es tipo de tareas se debe realizar un Examen Médico Ocupacional para certificar la conformidad con los requisitos establecidos.

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD PARA REALIZAR TRABAJOS EN ALTURAS: **APTO**

OBSERVACIONES:

CONSIDERACIONES PARA LA EXPEDICIÓN DEL CONCEPTO DE APTITUD PARA REALIZAR TRABAJOS EN ALTURAS: Este tipo de trabajos están considerado como de alto riesgo para la seguridad y vida de los trabajadores que los realizan, por el riesgo de caídas. La evaluación médica se ciñe a lo establecido en las Resoluciones 1409 de 2012 del Ministerio de Trabajo, la 2346 de 2007 y 1918 de 2009 de los Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social y al Protocolo Médico propuesto por Colmédicos, para definir la aptitud en aspirantes a realizar trabajos en alturas. Esta certificación establece que las condiciones de salud del trabajador son adecuadas, con relación a las exigencias psicofísicas de la tarea.

Para su realización se tuvieron en cuenta:

1. Las respuestas dadas en el cuestionario de declaratoria de estado de salud, la cual fue revisada y ampliada por el Médico evaluador para descartar patologías de alto riesgo, tal como es la epilepsia.

2. La Audiometría, para valorar el estado de salud auditiva y establecer la capacidad auditiva para escuchar ordenes y advertencias.

3. Los resultados de los exámenes de Laboratorio Clínico, para evaluar el estado del metabolismo y su asociación con alteraciones del peso y otras, que puedan generar recomendaciones médicas, con el objeto de minimizar riesgos a la salud.

4. Las demás pruebas complementarias realizadas, para perfilar su condición de salud, con relación a los riesgos de la ocupación.

5. Un completo examen médico, que incluye un énfasis osteomuscular para descartar alteraciones de los arcos de movimiento articular, la fuerza o patologías que limiten su capacidad física y un exhaustivo examen del equilibrio, el cual incluye pruebas clínicas de equilibrio dinámico y estático.

Se certifica entonces la conformidad del cumplimiento de los requisitos establecidos para poder desempeñar la tarea sin riesgo para su salud ni la de terceros. Los resultados de las pruebas clínicas y de Laboratorio Clínico realizadas, están consignadas en la Historia Clínica Ocupacional y el trabajador evaluado ha sido informado de los resultados de esta evaluación y de cualquier condición que requiera un plan de manejo.

Esta certificación tiene la vigencia definida en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, pero en ningún caso podrá exceder un (1) año.

Observaciones:

APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS.

Responsable: RENE WILLARD CHICANGANA HERNANDEZ



Indice der

JHONY ALEJANDRO SERNA PEREZ

Escanee el código si desea verificar datos

MEDICO Y CIRUJANO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
RESOLUCION. 13248-12-2017

Calle 17 norte No. 9-85 Barrio Antonio NariÃ±o Popayán - Colombia **PBX: 820 16 98**
preventsalud.co info@preventsalud.co

PREVENTSALUD

NIT: 900222090-0

RESULTADOS

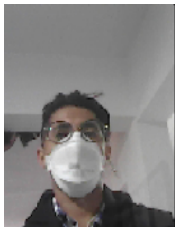
FECHA: 2021-01-08 **HORA:** 06:49:30

1061798677

CITOQUIMICO DE ORINA

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.



NOMBRE: JHONY ALEJANDRO SERNA PEREZ **DOCUMENTO:** 1061798677 **EDAD:** 23.8 Años

DIRECCIÓN: CALLE 64B # 14B-09 SAN IGNASIOPopayán **TELÉFONO:** 3152442465 **GENERO:** M

EMPRESA: Particular

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA

ANALISIS	RESULTADO	V.REFERENCIA
Aspecto	Transparente	Transparente
Color	Amarillo	Amarillo
Densidad	1020	1010 - 1030
PH	6.0	5.0 - 6.0
Glucosa	Negativa	Negativa
Proteinas	Negativa	Negatva
Urobilinogeno	Normal	Normal
Bilirrubina	Negativa	Negativa
Nitritos	Negativos	Negativos
Cetonas	Negativa	Negativa
Leucocitos	Negativo	Negativo
SEDIMENTO	Normal	
Hemoglobina/Mioglobina	Negativo	Negativo
Células Epiteliales	0-2xc	
Leucocitos	0-1 x AP 4-8XC	Negativo
Hematíes	2-4xc acromicos	Negativo
Bacterias	escasa	
Cristales		Negativo
Moco		

Responsable: OLGA MYRIAN DORADO DORADO
BACTERIOLOGA
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES
RES.19-1526

JHONY ALEJANDRO SERNA PEREZ

Indice der

Escanee el código si desea verificar datos

PREVENTSALUD

NIT: 900222090-0

RESULTADOS

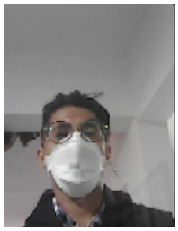
FECHA: 2021-01-08 **HORA:** 06:49:30

1061798677

GLUCOSA EN SUERO

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.



NOMBRE: JHONY ALEJANDRO SERNA PEREZ **DOCUMENTO:** 1061798677 **EDAD:** 23.8 Años

DIRECCIÓN: CALLE 64B # 14B-09 SAN IGNASIOPopayán **TELÉFONO:** 3152442465 **GENERO:** M

EMPRESA: Particular

ANALISIS	RESULTADO	V.REFERENCIA
Suero o Plasma, tecnica enzimatica colorimetrica	mg/dL 95.1	70-110 mg/mL



Responsable: OLGA MYRIAN DORADO DORADO
BACTERIOLOGA
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES
RES.19-1526



Indice der

JHONY ALEJANDRO SERNA PEREZ

Escanee el código si desea verificar datos

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA

PREVENTSALUD

NIT: 900222090-0

RESULTADOS

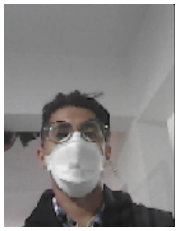
FECHA: 2021-01-08 **HORA:** 06:49:30

1061798677

HEMOLEUCOGRAMA (M)

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.



NOMBRE: JHONY ALEJANDRO SERNA PEREZ **DOCUMENTO:** 1061798677 **EDAD:** 23.8 Años

DIRECCIÓN: CALLE 64B # 14B-09 SAN IGNASIOPopayán **TELÉFONO:** 3152442465 **GENERO:** M

EMPRESA: Particular

ANALISIS	RESULTADO	V.REFERENCIA
Leucocitos (WBC)	7.7	5 a 10 x10^3/uL
Recuento de eritrocitos (RBC)	5.11	4.7 a 6.1 x10^6/uL
Hemoglobina (HGB)	14.8	14.0 a 18.0 g/dL
Hematocrito (HCT)	41.9	42.0 a 52.0 %
MCV (volumen corpuscular medio)	82.0	80 a 95 fL
MCH (hemoglobina corpuscular media)	29.0	27 a 31 pg
MCHC (concentración de hemoglobina corpuscular media)	35.3	32 a 38 g/dL
Plaquetas (PLT)	309	150 a 400 x 10^3/uL
Linfocitos (LYM%)	39.1	30 a 40 %
MXD % (eosinofilos, basofilos, monocitos)	8.5	-
Neutrofilos (NEUT %)	52.4	45 a 55 %
Linfocitos (LYM #)	3.0	1.0 a 4.8 x10^3/uL
MXD # (eosinofilos, basofilos, monocitos)	0.7	-
Neutrofilos (NEUT #)	4.0	1.8 a 7.7 x10^3/uL
RDW-CV (ancho distribución de eritrocitos)	13.0	0 a 15 %
Volumen plaquetario medio (MPV)	8.2	6.0 a 9.5 fL
Velocidad de sedimentación		0 - 15 mm/h

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA

Responsable: OLGA MYRIAN DORADO DORADO
BACTERIOLOGA
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES
RES.19-1526

JHONY ALEJANDRO SERNA PEREZ

Indice der

Escanee el código si desea verificar datos

PREVENTSALUD

NIT: 900222090-0

RESULTADOS

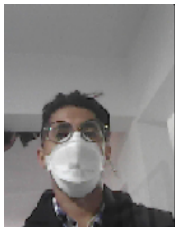
FECHA: 2021-01-08 **HORA:** 06:49:30

1061798677

PERFIL LIPIDICO

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.



NOMBRE: JHONY ALEJANDRO SERNA PEREZ **DOCUMENTO:** 1061798677 **EDAD:** 23.8 Años
DIRECCIÓN: CALLE 64B # 14B-09 SAN IGNASIOPopayán **TELÉFONO:** 3152442465 **GENERO:** M
EMPRESA: Particular

ANALISIS	RESULTADO	V.REFERENCIA
COLESTEROL TOTAL Interpretación según recomendaciones de la Sociedad Europea de Ateroesclerosis Intervalo ideal: <200 mg/dL Intervalo Límite: 200-240 mg/dL Colesterol Alto: >240 mg/dL TECNICA:Método enzimático colorimétrico	174.7	0 - 200 mg/dL
COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD (HDL) TECNICA: Método enzimático colorimétrico 3a generación	34.5	Hombres:35-120 mg/dL Mujeres:45-120 mg/dL
COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD (LDL) Rango cercano a lo optimo: <100 mg/dL Limite normal alto: 130-159 mg/dL Valor elevado: 160-189 mg/dL Limite muy alto: >190 mg/dL TECNICA: Método enzimático colorimétrico	80.9	-
TRIGLICERIDOS Interpretación según recomendaciones de la Sociedad Europea de Ateroesclerosis Límite normal alto: 150-199 mg/dL Límite Alto: 200-499 mg/dL Límite muy Alto: >500 mg/dL TECNICA: Método enzimático colorimétrico	296.5	0 - 150 mg/dL
VLDL (colesterol de muy baja densidad	59.3	menor de 30 mg/dL



Responsable: OLGA MYRIAN DORADO DORADO
BACTERIOLOGA
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES
RES.19-1526



JHONY ALEJANDRO SERNA PEREZ

Indice der

Escanee el código si desea verificar datos

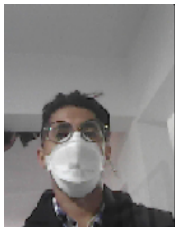
PREVENTSALUD

EXAMEN DE AUDIOMETRIA DIGITAL No. 1061798677

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

1. INFORMACIÓN GENERAL



Empresa Usuaria:	Particular	Fecha:	2021-01-08
Nombre:	JHONY ALEJANDRO SERNA PEREZ	Documento:	1061798677
Edad:	23 años	Género:	Masculino
Ocupación:	CONTRATISTA	Teléfono:	3152442465
Nivel de ruido en el puesto de trabajo:	Desconocido		

2. ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES (P=Positivo, N=Negativo)

Acufenos	N	Diabetes	N	Otitis media	N	Hipertensión arterial	N
Adenoidectomía	N	Epilepsia	N	Otorrea	N	Reumatológicos	N
Alergias	N	Labio y paladar hendido	N	Ototóxicos	N	Sordera familiar	N
Amigadalitis	N	Mareos	N	Patología infecciosa	N	Tabaquismo	N
Amigdalectomía	N	Meningitis	N	Patología viral	N	Vertigos	N
Cirugías de oido	N	Otalgia	N	Trauma craneo encefálico	N	Otros	N

Observaciones: No refiere patologías personales de importancia audiológica.

3. EXPOSICION AL RUIDO NO INDUSTRIAL

Uso de moto, Audífonos, uso de instrumento musical, Trabajos con máquinas,

4. EXPOSICION OCUPACIONAL AL RUIDO

Ocupación(Ocup)-Tiempo de exposición(Te)-Protección auditiva(PA)

Ocup: Instructor - Te: 48 Meses - PA: orejeras uso ocasional

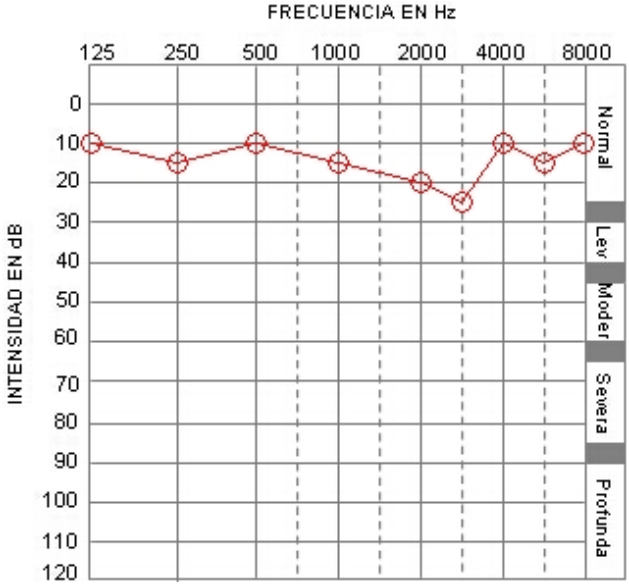
5. EVALUACIÓN DEL OIDO (N=Normal, A=Anormal)

Pabellón	N	Conductos	N	Tímpanos	N	Lóbulos	N

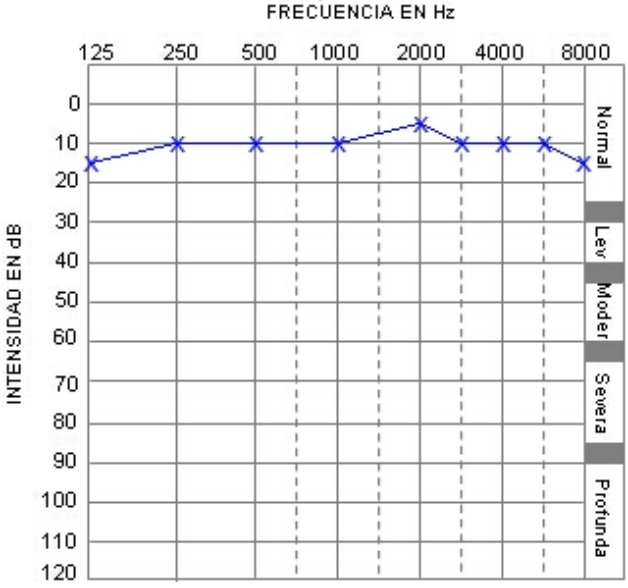
Ampliación de hallazgos: El examen de los oidos es normal y no se evidencian patologÃas.

6. AUDIOMETRIA TONAL

OIDO DERECHO



OIDO IZQUIERDO



	PROMEDIO (Frec. 500-1000-2000)	CLASIFICACION ELI	INTERPRETACION
Oído derecho:	15	B	Normal bueno
Oído izquierdo:	8	B	Normal bueno
CLASIFICACION S.A.L.:	A	Normal	
PRESBIACUSIA:	0 dB		

7. CONCEPTO AUDIOLOGICO

Audición normal bilateral.

8. RECOMENDACIONES

Utilizar protección auditiva adecuada en ambientes ruidosos laborales.
Realizar control audiométrico en 12 meses.

Elizabeth Fernanda Ceron Torres
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
RESOLUCION 02166-03-2015

JHONY ALEJANDRO SERNA PEREZ
Documento: 1061798677

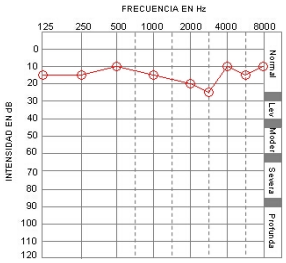
Indice der

Escanee el código si desea verificar datos

ANEXO: RESULTADOS DE AUDIOMETRIAS ANTERIORES Vs ULTIMA AUDIOMETRIA

A continuación se presentan los audiogramas de evaluaciones anteriores que reposan en nuestro sistema para este usuario, con las fechas de realización y dos tablas con los resultados obtenidos en cada una de las frecuencias de prueba, así como el cambio en decibeles con la audiometría actual. Esto de acuerdo a lo establecido en el GATISO del Ministerio de la Protección Social, permite hacer el seguimiento de la variabilidad en cada una de las frecuencias.

OIDO DERECHO

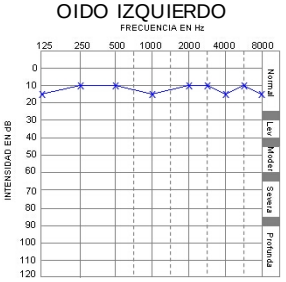


Audiometría realizada en **2020-10-31**								
Frec.	250	500	1K	2K	3K	4K	6K	8K
VA	15	10	15	20	25	10	15	10
VO	0	0	0	0	0	0		

Variación en dB con audiometría actual

Frec.	250	500	1K	2K	3K	4K	6K	8K
VA	0	0	0	0	0	0	0	0
VO	0	0	0	0	0	0		

OIDO IZQUIERDO

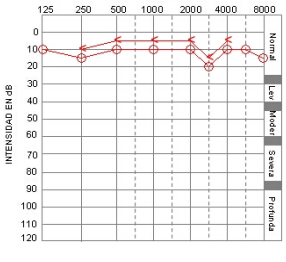


Audiometría realizada en **2020-10-31**								
Frec.	250	500	1K	2K	3K	4K	6K	8K
VA	10	10	15	10	10	15	10	15
VO	0	0	0	0	0	0		

Variación en dB con audiometría actual

Frec.	250	500	1K	2K	3K	4K	6K	8K
VA	0	0	5	5	0	5	0	0
VO	0	0	0	0	0	0		

OIDO DERECHO

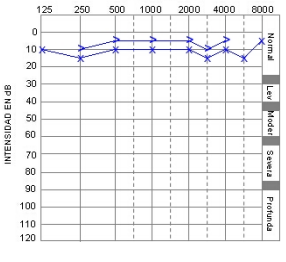


Audiometría realizada en **2018-01-19**								
Frec.	250	500	1K	2K	3K	4K	6K	8K
VA	15	10	10	10	20	10	10	15
VO	10	5	5	5	15	5		

Variación en dB con audiometría actual

Frec.	250	500	1K	2K	3K	4K	6K	8K
VA	0	0	-5	-10	-5	0	-5	5
VO	10	5	5	5	15	5		

OIDO IZQUIERDO



Audiometría realizada en **2018-01-19**								
Frec.	250	500	1K	2K	3K	4K	6K	8K
VA	15	10	10	10	15	10	15	5
VO	10	5	5	5	10	5		

Variación en dB con audiometría actual

Frec.	250	500	1K	2K	3K	4K	6K	8K
VA	5	0	0	5	5	0	5	-10
VO	10	5	5	5	10	5		

Impreso por: liliana.alarcon
Fecha: 2021-01-08 Hora: 15:45

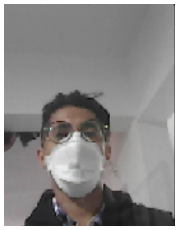
PREVENTSALUD

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2021-01-08

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	Particular	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	JHONY ALEJANDRO SERNA PEREZ	Documento:	CC 1061798677
Fecha de nacimiento:	1997-03-11	Lugar de nacimiento:	Popayán (Cauca)
Edad:	23 años	Género:	Masculino
Estado civil:	Soltero	No. hijos vivos:	0
Dirección actual:	CALLE 64B # 14B-09 SAN IGNASIO	Municipio:	
Teléfono:	3152442465	Escolaridad:	Tecnologico_completo
Ocupación:	CONTRATISTA	EPS:	Régimen Subsidiado
AFP:	Colpensiones	ARL:	Positiva
Responsable**:	BLANCA PEREZ (MADRE)	Teléfono:	3216856028
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: Su capacidad visual es adecuada, con el uso de la corrección formulada.
Audiometría: Su capacidad auditiva es adecuada para la ocupación.
Espirometría computarizada: NO REALIZADA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a JHONY ALEJANDRO SERNA PEREZ con documento de identificación No. 1061798677 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de CONTRATISTA del sector económico Servicios

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. El ejercicio regular al menos 5 veces a la semana en sesiones de media hora, mejora el estado general, por lo que le recomendamos mantener la practica de actividades deportivas, acorde con su interés, estado físico y condición de salud. Esta recomendación no está relacionada con implicaciones para su trabajo habitual.
2. Se le recomienda la actualización anual de la fórmula de corrección de los lentes en su entidad de salud. Esta recomendación no está relacionada con implicaciones para su trabajo habitual.

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

ÉNFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR SIN EVIDENCIA DE ALTERACIÓN.
AUDIOMETRIA NORMAL.
VISIOMETRIA, CORRECCION VISUAL ADECUADA CON GAFAS.
HEMOGRAMA, GLICEMIA Y PARCIAL DE ORINA NORMALES.
PERFLI LIPIDICO CON LEVE ELEVACION DE TRIGLICERIDOS, SOLO REQUIERE DIETA Y EJERCICIO. NO AFECTA SU LABOR.
EKG NORMAL.
APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

CONSIDERACIONES ESPECIALES DE HISTORIA OCUPACIONAL EN PANDEMIA POR CORONAVIRUS: La presente evaluación médica ocupacional que se realiza durante la pandemia por COVID 19 , Se lleva a cabo de forma integral , teniendo en cuenta la encuesta de síntomas, presencia de signos y síntomas respiratorios agudos y verificación de antecedentes de patologías o condiciones que lo enmarquen en una población de manejo especial o de mayor riesgo de complicación en caso de sufrir la infección, en concordancia con lo que establecen las Resoluciones 464 y 666 de 2020 y lo definido en la Circular No 30 de 2020, del Ministerio de Salud y Protección Social. 'Cualquier hallazgo significativo encontrado en relación a la actual problemática de salud pública se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado e implicaciones ocupacionales. Esta evaluación no garantiza que a futuro el trabajador no padezca la enfermedad. En caso de presentar algún síntoma al respecto, será pertinente que se le haga una nueva valoración médica en su Entidad de Salud. Por todo lo anterior se recomienda implementar las medidas generales y específicas según proceso productivo y sector económico, en el marco del Programa de Bioseguridad de cada empresa y en atención a los lineamientos de autoridades competentes como Ministerios de Trabajo, Salud y Seguridad Social'.

Es de vital importancia para PROTEGERNOS DEL CORONAVIRUS:

- Lavar nuestras manos regularmente con abundante agua y jabón.
- Usar tapabocas convencionales todo el tiempo en espacios donde sea imposible mantener distancias mayores a 2 metros, como: transporte público, taxis, supermercados, bancos, entre otros.
- Si se usa transporte masivo usar siempre tapabocas y lavarse las manos después de usarlo.
- Evitar tocarse la cara, especialmente después de tener contacto con superficies contaminadas o personas enfermas.
- Limpiar constantemente con desinfectante las superficies con las que tenemos contacto.
- Mantener una distancia no inferior a un metro y medio con otras personas en la medida de lo posible: No salude de beso ni de mano y evite el contacto físico.
- Descargue el aplicativo Coronapp-Colombia para recibir información personalizada e Infórmese a través de fuentes confiables.
- SI TIENE LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS: Fiebre, Tos, Dificultad para respirar, dolor para tragar, notifíquelo a su empleador y su EPS, No vaya a lugares públicos, es ideal que se aísle preventivamente.



RENE WILLARD CHICANGANA HERNANDEZ
MEDICO Y CIRUJANO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
RESOLUCION. 13248-12-2017



Indice der

JHONY ALEJANDRO SERNA PEREZ
Documento: 1061798677

Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Impreso por: liliana.alarcon
Fecha: 2021-01-08 Hora: 15:44

ASCENDERE.S.A.S

ASESORAMIENTO, CAPACITACIÓN Y SERVICIOS EN:
TRABAJOS DE ALTURAS, ACCESO POR CUERDAS Y RESCATE TÉCNICO

En cumplimiento de la Resolución 1409 de julio 23 de 2012

Certifica que:

JHONY ALEJANDRO SERNA PEREZ

CC 1061798677

Aprobó la Certificación de Capacitación y Entrenamiento para Protección Contra Caídas en Trabajo Seguro en Alturas

REENTRENAMIENTO-NIVEL AVANZADO

Realizado en Santiago de Cali, del 21 al 22 de enero de 2021

No. GCE-C-TSA-RE-217-A-2021

Intensidad Horaria: 20 Horas

Dado en Santiago de Cali, a los veintitrés (23) días del mes de enero de (2021)

Fecha de Vencimiento, a los veintitrés (23) días del mes de enero de (2022)

FRANCISCO J. PALACIOS H.
Representante Legal

ICONTEC**, certificación de servicios **NTC 6072(2014)
Cod: CS-CER602798
***Aprobación Mintrabajo** No.08SE2018220000000026847-Jul 25/18*
Validar la autenticidad de este certificado en:
mailto:admin@ascendere-sas.com
Dirección: Calle 16N #9N-18 / Barrio Granada / Cali, Valle, Colombia / Teléfono (2)399-0925

FRANCISCO J. PALACIOS
Entrenador Autorizado
Lic. SST 021-2013

PREVENTSALUD

EXAMEN DE VISIOMETRIA DIGITAL No. 1061798677

Fecha: 2021-01-08

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

INFORMACIÓN GENERAL



Equipo utilizado	Optec 1000		
Nombre	JHONY ALEJANDRO SERNA PEREZ		
Documento:	1061798677		
Empresa usuaria:	Particular		
Usa lentes:	SI	Tipo de lentes:	Formulados
Frecuencia	Permanentes	Exámen realizado con lentes de contacto:	NO
Peso:	64	Talla:	173

VISION LEJANA SIN LENTES

Ojo Derecho: 20/100 Ojo Izquierdo: 20/70 Ambos ojos: 20/70

VISION LEJANA CON LENTES

Ojo Derecho: 20/20 Ojo Izquierdo: 20/20 Ambos ojos: 20/20

VISION CERCANA SIN LENTES

Ojo Derecho: 20/20 Ojo Izquierdo: 20/20 Ambos ojos: 20/20

VISION CERCANA CON LENTES

Ojo Derecho: 20/20 Ojo Izquierdo: 20/20 Ambos ojos: 20/20

PERCEPCION DE COLORES AMBOS OJOS: Normal

FORIA LATERAL VISION LEJANA: Negativa

FORIA LATERAL VISION CERCANA: Negativa

VISION PERIFERICA: (CAMPIMETRIA)

OJO DERECHO	OJO IZQUIERDO
Nasal 45 grados: Normal	Nasal 45 grados: Normal
Temporal 55 grados: Normal	Temporal 55 grados: Normal
Temporal 70 grados: Normal	Temporal 70 grados: Normal
Temporal 85 grados: Normal	Temporal 85 grados: Normal

OBSERVACIONES: CORRECCION VISUAL ADECUADA CON GAFAS.

RENE WILLARD CHICANGANA HERNANDEZ
MEDICO Y CIRUJANO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
RESOLUCION. 13248-12-2017



Indice der

JHONY ALEJANDRO SERNA PEREZ
Documento: 1061798677

Escanee el código si desea verificar datos

Impreso por: liliana.alarcon
Fecha: 2021-01-08 Hora: 15:44

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA

CARDIOLOGÍA CLÍNICA Y PEDIÁTRICA – ECOCARDIOGRAMA MODO M, 2D DOPPLER COLOR – ECO STRESS FARMACOLÓGICO (DOBUTAMINA) Y CON PRUEBA DE ESFUERZO – ECOCARDIOGRAMA TRANSESOFÁGICO - PRUEBA DE ESFUERZO CONVENCIONAL – MONITOREO AMBULATORIO DE PRESIÒN ARTERIAL (MAPA) - HOLTER EKG 24HS – ECOGRAFÍAS EN GENERAL.

* ELECTROCARDIOGRAMA *

POPAYÁN 08 DE ENERO DE 2021

NOMBRE : **JHONY SERNA PEREZ**

DOCUMENTO : **1061798677**

EDAD : **23 AÑOS**

ENTIDAD : **PARTICULAR**

DX : **NO REGISTRADO EN ORDEN**

CONCLUSIÓN : **RITMO SINUSAL, NORMAL A 69 LAT/MIN. EJE CARDIACO DESVIADO A LA DERECHA. ES UN ESTUDIO ELECTROCARDIOGRAFICO QUE PUEDE CABER DENTRO DE LOS LÍMITES NORMALES PARA SU EDAD.**

CARDIOIMAGENES DEL CAUCA
Dr. Carlos Alberto Astudillo
CARDIÓLOGO UNIVERSITARIO
U. DEL CAUCA - U. BUENOS AIRES
T.P. #368/89 - RL ..739 S S C

CARDIÓLOGO UNIVERSITARIO.
MIEMBRO ACTIVO DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE CARDIOLOGIA – S.A.C. – S.I.A.C.
UNIVERSIDAD DEL CAUCA - UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES – SOCIEDAD ARGENTINA DE CARDIOLOGIA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) JHONY ALEJANDRO SERNA PEREZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1061798677 realizó el día 19/10/2021 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo JHONY ALEJANDRO SERNA PEREZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1061798677 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

jhony alejandro serna perez

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) JHONY ALEJANDRO SERNA PEREZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1061798677 realizó el día 19/10/2021 la Capacitación de protocolos de bioseguridad.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 666 de 2020 del ministerio de salud y protección y social, la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del SENA, mediante la cual se establece el protocolo de medidas generales y de bioseguridad para prevenir y mitigar la propagación del COVID-19, Circular 01-03-2020-000156 del 02 de septiembre del 2020 del Sena, mediante el cual se establece el alcance a la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Hace constar:

Que el Sr(a) JHONY ALEJANDRO SERNA PEREZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1061798677 el día 19/10/2021 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas